

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSE DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su Juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno

SEMARIO—Socorros para los inundados de Mercedes—Programa—De-pedida El puerto de pasajes—Documento importantísimo—Los adietos—Los amigos del país—Suscripción—Sueltos—Precios de venta—Avisos.

OFICINA CENTRAL

de la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle 18 de Julio numero 133

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la Republica, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

H. Aramendi. Secretario-Gerente.

Acciones sorteadas

En el sorteo correspondiente de 31 de Mayo; salieron premiados los números 169, 7, 99, 118, 119, 56, 140, 147, 246 y 20 lo que se pone en conocimiento de los interesados.

H. Aramendi
Secretario-Gerente.

Socorro para los inundados de Mercedes.

Hoy lunes 23 del corriente tendrá lugar en el local social de la Laurak-Bat la velada literario Musical que esta institución á organizado á fevor de las victimas que las inundaciones han causado en la ciudad ó inmediaciones de Mercedes.

A juzgar por la espontaneidad con que se han prestado á tomar parte activa contribuyendo con su valioso concurso al mejor éxito de esa fiesta caritativa las distinguidas señoritas y respetables caballeros, (aayos nombres figuran en el pro-

grama,) los resultados han de responder brillantemente á la noble y filantrópica idea de sus iniciadores.

Los habitantes de la perla del Plata, han sabido adquirir y sostener con honra el justo y merecido título de ser los primeros y los más abnegados en la práctica de la Caridad Cristiana; y esa sublime virtud tan arraigada en su corazón se ha manifestado una vez más en el acto mismo en que han llegado á saber que sus hermanos de Mercedes solicitaban el obalo de la Caridad para remediar sus más apremiantes necesidades.

La Sociedad Laurak-Bat, consecuente con la marcha que lleva desde su fundacion, ha creído llenar un grato deber al tomar una participacion directa en el presente caso, tanto por ser esa la índole de esta institucion, cuanto por tratarse de miembros de la misma familia en cuyo seno viene siendo objeto, no solo de la más franca y real hospitalidad, sino de las pruebas más acabadas de aprecio y simpatia.

Tenemos pues, la persuasion anticipada de feliz éxito de nuestra fiesta; porque estamos seguros de que no nos faltarán al concurso de nuestros asociados y domas habitantes de esta culta capital, para la mayor lucidez y resultados benéficos que se propone la Sociedad Laurak-Bat.

Circular y programa

Montevideo, Junio 20 de 1884.

SEÑOR DON.....

Los que suscriben, nombrados en comision por la Sociedad LAURAK-BAT para correr con todo lo relativo al concierto Literario-Musical que á beneficio de los inundados de Mercedes debe tener lugar el Lunes 23 del corriente á las

8 de la noche en el salon social (calle 18 de Julio 133), se permiten adjuntar à Vd. las tarjetas y el programa para dicho beneficio.

Esperando ser favorecidos con su cooperacion en este acto de caridad, saludan à Vd. atte.

**Pedro Arrizabalaga, H. Thevenet
Juan A. Irigaray, Amadeo Ayerbe,
Lorenzo Ochotorena, H. Aramendi.**

Entrada para caballero, \$ 1.00; Id. para señoras, 0.50.

NOTA—Las entradas se venden en la Góroncia de esta Sociedad.

PRIMERA PARTE

- 1º. *Oteto*, dirigido por D. Camilo Formentini.
- 2º. *Discurso inaugural*, por el Sr. C. Warren.
- 3º. *Forza del Destino*, para copofone, ejecutada por la señorita María Morelli, acompañada en el piano por el Sr. Copetti.
- 4º. *Poesía* del Sr. Fragueiro, leída por el autor.
- 5º. *Canto* por la señorita Matilde Martínez, acompañada al piano por D. C. Bidaurre.
- 6º. *La Ciudad Poética*, poesía del Sr. De María, recitada por la niña Lucrecia Aramendi.
- 7º. *La Baladina*, capricho Ruso (piano), ejecutado por el niño Enrique Cambroni.

SEGUNDA PARTE

- 1º. *Galop* de Bravoure á dos pianos, por las señoritas de Irigaray.
- 2º. *Poesía* del Sr. Destefanis, leída por el señor Camargo.
- 3º. Solo de flauta de la ópera *Poliutto*, por el Sr. Grasso.
- 4º. *Una pájina*, discurso por el Dr. Herrero y Espinosa.
- 5º. *Rapsodia Húngara*, para piano, por la señorita Fantima Garaicochea.
- 6º. Aria de *Nabuco*, por el señor Mainó.
- 7º. *No era un sueño*, poesía por el Dr. Zorrilla de San Martín.

La parte musical, estará á cargo de D. Carmelo Calvo.

El acto será clausurado por D. Pedro Ximenez representacion del Presidente de la Sociedad.

Despedida

Aunque con lamentable retardo muy ajeno à nuestra voluntad, publicamos à continuacion la atenta carta de despedida que nuestro consocio y amigo el Señor Marques de Guirior, ha tenido la deferencia de dirigir al Señor Presidente de esta Sociedad.

El Señor Marques ha partido ya con destino à Rumania a donde se nos dice partirà en breve su Gefo inmediato el Señor Ministro Español D. Emilio de Ojeda, en el desempeño de la elevada mision à su ilustracion confiada.

Hacemos votos por que estos caballeros tengan el mas feliz viajo; y obtengan el exito mas satisfactorio en todas las gestiones confiadas à su celo é inteligencia, en aquellas apartadas regiones, donde no dudamos sabran captarse el aprecio general del que aqui se han hallado rodeados.

Hó aqui la carta;

Montevideo, 9 de Junio de 1884.

Sr. Presidente de la Sociedad *Laurak-Bat*.

Muy señor mio:

Próximo à partir para Bukarest à donde he sido trasladado, lamento profundamente que mis muchas y urgentes ocupaciones de último momento, me priven de la satisfaccion de despedirme personalmente de todos mis apreciables consocios. Ruego à Vd. por consiguiente, que al aceptar la exprecion de mi deseo de emplearme en su obsequio para todo aquello que à Vd. se le ofrezca, se sirva ser intérprete de los mismos sentimientos hacia todos y cada uno de ellos de quienes conservará gratísimos recuerdos su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

El Marqués de Guirior.

Documento importantísimo

Tal nos parece à los que constantemente venimos elogiando el idioma euskaro y lamentando su decadencia, el dictamen que respecto al diccionario Vasco-castellano de Aizquibel ha dado la Real Academia Española. En ese documento que publicamos à continuacion, se encontrará una prueba autorizada de que lejos de ser el bascuence una antigualla que nada vale ni significa, como creen algunos de nuestros adversarios, es mas bien un monumento admirable de la antigüedad, digno de entusiasta afecto para todos los hijos del pais vasco-navarro.

Dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Aquisiciones

Conforme con lo solicitado por V. à tenor de lo prevenido en la real orden de 6 de febrero último,

esta Direccion general ha acordado dar á V. la adjunta copia del informe emitido por la Real Academia Española acerca del «Diccionario basco-español» y que con objeto de adquisicion de ejemplares solicitó V. de esta Direccion.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1 de Abril de 1884. —El director general, AURELIANO F. GUERRA.—Sr. don Eusebio Lopez.

«Real Academia Española.—Ilustrísimo señor. La Real Academia Española ha examinado con la debida atencion el prospecto, el prologo y los cinco cuadernos de *Diccionario vasco-español* compuesto por don Francisco de Aizquibel, cuyos cuadernos se extienden hasta la página 140 y comprende desde el artículo *A, El, Ella*, hasta el sustantivo *Burni braskia, Armella*.

No ha investigado la Academia si por ventura seria mejor en un Estado que todos sus naturales procediesen de la misma raza, hablase el mismo idioma, profesasen la misma religion y en terreno igual disfrutasen idéntico benigno clima.

El examen de semejante unidad está lejos de la competencia de la Academia tanto como su realizacion esta fuera del humano poder; y aun quizá es mas hacadero allanar los montes que separan entre si las provincias, que arrancar las costumbres y uniformar los idiomas que heredan, usan y enseñan los pueblos de generacion en generacion.

Lo prudente lo politico es conocer á fondo tales fenómenos, examinándolos sin superticioso apego y sin odio impotente: y cuando de aquellos se adquiere cabel y justa idea, utilizar las nociones especiales en provecho de la general cultura.

De aqui, sin duda, la importancia que en estos últimos tiempos han adquirido la etnografía, la filología y la lingüística: de aquí los considerables trabajos publicados por alemanes, ingleses y franceses, algunos de los cuales, como Humboldt, Van-Eis, Silvain Pouvreur, d'Abbadie, Silvestre de Lacy, el principe Bonaparte y otros han extendido sus disquisiciones hasta el idioma de nuestros bascongados.

Por desgracia, entre nosotros no han contado tales estudios con gran clientela; y en verdad es lástima, porque asi como en la parte geografica de nuestro territorio hemos sabido hallar elementos de vida y aun de gloria, haciendo de las cordilleras que nos dividen baluartes de independencia, y de las secas llanuras que nos empobrecen escuela de frugalidad y resistencia de nuestros soldados, y de las bravas costas que nos rodean gimnasio de nuestros navegantes y viajeros; asi de la variedad de nuestros dialectos hemos labrado la riqueza y armonia de nuestro patrio idioma.

Quizá ninguna nacion puede contar mas varie-

dad de raices, mayor afluencia de lenguas, las cuales de origen distinto vienen como otros tantos veneros á dar tributo al copioso raudal del habla castellana.

Iberos, celtas, fenicios, cartagineses, romanos, godos, árabes, provenzales, nos han dado vocablos y locuciones, giros y figuras, cuyo origen quizá no conocemos: aun se hablan corrientemente, aunque por desgracia se extendian poco, el euskaro impenetrable y casi biblico, el habla en que se expresaban los reyes de Asturias y Leon, el gallego en que se verificaba Alonso el Sabio, eslabon de nuestro idioma y del portugues, y los tres dialectos de nuestras costas del Mediterraneo, catalan, mallorquin y valenciano, ramas floridas del gayo idioma de los trovadores, vinculos de union entre la lengua de Aragon y las de Italia y Francia.

Pues bien, de todos estos idiomas el que despierta hoy mas la curiosidad de los etnógrafos y filólogos y el que menos conocido y estudiado está en España es el vascuence.

Por todo lo cual y atendiendo á que el vocabulario del P. Larramendi (como todo trabajo primitivo) es insuficiente, y á que no son conocidos en España, ni mas completos tampoco, los de Humboldt, d'Halde, Silvain Pouvreur y otros, la Academia piensa que el que compuso el Sr. Aizquibel y se propone publicar el editor don Eusebio Lopez merece la proteccion que éste solicita tanto mas cuanto que el costo de la edicion (á juzgar por los cuadernos presentados) debe ser de alguna consideracion y que la venta de tales obras es siempre lenta y reducida.

Lo que, por acuerdo de la Academia, tengo la honra de comunicar á V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid 5 de Enero de 1883. El Secretario, Manuel Tamayo y Baus.—Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública. Es copia.—El Director general, F. Guerra.

El Puerto de pasages

Siempre nos ha sido, y no puede menos de sernos, muy grato ver elogiada la antigua y sabia administracion del pais vasco navarro por quien no haya nacido en esta hidalga tierra.

Que los de casa encarezamos nuestras sabias instituciones, es natural y con ello no hacemos más que cumplir un deber de patriotismo; pero que los de fuera hablen de ellos como nosotros y la aprecien y pretieran á la administracion de su mismo pais natal, es un motivo de satisfaccion no pequeña, porque tales elogios demuestran

palmariamiento que los nuestros, aunque entusiastas, nada tienen de exagerados.

Por eso nos ha causado placer un artículo que ha visto la luz en el periódico madrileño *El Día*, y esperamos que ha de producirlo también a nuestros abonados.

El artículo lleva por epígrafe el que aparece al principio de estas líneas, y dice así:

«Como dijimos hace pocos días, la compañía financiera que recientemente ha tomado a su cargo la continuación de las obras del puerto de Pasajes, trata de darlas un gran impulso desde el próximo verano, pues ya se halla revestida de la sanción gubernamental, según nuestras noticias, la cesión efectuada por la provincia de Guipúzcoa.

El director comercial de esta vasta empresa sera D. Joaquín Jamar, a quien cordialmente felicitamos, pues su celo y actividad han contribuido mucho a la formación de la nueva compañía, que al constituirse no ha querido privarse del inteligente concurso de persona tan competente é idónea.

La compañía a quien se ha hecho la cesión, se propone establecer una línea de vapores trasatlánticos que uniendo el nuevo puerto con los mercados de América, le den el movimiento que por su situación y condiciones merece; y como al mismo tiempo, ha de crear en él un depósito general de mercancías, en tanto que por otra parte y merced al concurso de los ferro-carriles de la región del Norte de España y Mediodía de Francia, abre tránsito con Barcelona y Marsella, es seguro que pronto veremos al nuevo puerto convertido en un importantísimo centro mercantil, que mucho ayude al desenvolvimiento de la riqueza patria y muy particularmente en la zona de las provincias del Norte, sobre todo si se tiene en cuenta que las probabilidades de la construcción del ferro-carril de Bilbao a Pasajes, destinado a vivificar toda aquella costa, aumentan considerablemente con el desarrollado al puerto de Pasajes.

No necesitamos insistir mucho para que el lector se convenza de las ventajas del sistema descentralizador de que hasta hace poco estuvieron en plena posesión las provincias vascas. La diputación provincial guipuzcoana, en uso de la autonomía de que antes disfrutara, concibió y patrocinó el proyecto; y la iniciativa individual que en un sistema como aquel no hallaba obstáculos al empleo de su actividad, lo que desarrolló y llevó a la práctica, sin que en su realización viésemos nada de lo que ocurre en las obras de su clase, que se ejecutan en las provincias sometidas

a la absurda centralización que impera en nuestro país.

El contraste no puede ser más ovidente. Precisamente esta temporada hemos tenido que ocuparnos de puertos importantísimos cuya construcción es de necesidad urgente, y que por la centralización se hallan paralizados. En Pasajes no ha habido ni contratas desventajosas, ni expedientes interminables, ni reales órdenes y decretos contradictorios, ni por tanto paralización de las obras y perjuicio a los intereses generales. Todo ha marchado sin obstáculos ni tropiezos artificiales, y solo ha sido preciso vencer la dificultad inherente a encontrar los capitales necesarios para la realización de la obra.

Rasgo esencialismo: España va a tener un puerto de primer orden, sin que cueste al Estado un solo centimo.

¿Desaprovecharemos la enseñanza de ejemplo tan palmario y continuaremos con el régimen centralizador que gasta inutilmente las fuerzas del país?»

(Del *Lau-Buru*, de Pamplona)

Los adictos

Nos parece que el gobierno echa cuentas demasiado galanas en punto al adictismo de las recientes elecciones de senadores y diputados a Cortes. En las listas de electores que publica la prensa ministerial de Madrid vemos calificados de *adictos* a muchos que cuando menos deben ser calificados de *independientes*. Sin salir de Vizcaya para demostrar este exceso de optimismo, ahí está el Sr. D. Marín de Zabala, a quien vemos calificado de lo primero, no pasando de lo segundo.

¿No faltaba más que fuera canovista, ó sea partidario del autor de la ley de 21 de Julio de 1876 abolicionista de las libertades vascas, el que siendo nombrado fiscal del juzgado municipal de Bilbao en 1871 no quiso prestar el juramento de su cargo mientras no se le consintió hacerlo con la cláusula de «salva la integridad foral de Vizcaya»

Ni el Sr. D. Juan Ibargoitia, ni el Sr. D. Marcos de Urría, ni el Sr. D. Juan Manuel de Urquijo ni otros representantes del país vasco en las nuevas Cortes, deben ser calificados de adictos, por más que no tengan el propósito de la oposición sistemática al gobierno.

Por lo visto, para el gobierno, ó sus órganos más ó menos oficiosos en la prensa, no ser fusionista, ó izquierdista, ó republicano, es tanto como ser adicto al canovismo. Ya verá éste, cuando se presente ocasión de hacer legítimo alarde de independencia, que cuando menos se hizo una conso-

ladora ilusión al sumar adictos en los resultados de las elecciones.

Pasa tiempo

Hizo un pintor el retrato de un músico, y los amigos de éste disputaban acerca del parecido, cuando entró un niño de cinco años hijo del retratado, que exclamó al ver la obra discentida:

—¡Ah, mi papá! ¡Ese es mi papá!

Ruborizóse de satisfacción el pintor, quien acercándose cariñosamente al niño le dió un besito preguntóle:

—¿En qué lo has conocido?

—¡Toma en el violín!

Una atriz, célebre por su vida galante, se dispone á contraer matrimonio.

La vispera del solemne acto entabla este dialogo con su madre:

—Mamá, ¿deberé ponerme la simbólica corona de azahar.

—Indudablemente.

—¿Y si las malas lenguas se desatan?

—Que se desaten. La llevarás de flores artificiales y así estaremos en paz con nuestra conciencia

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

(Continuacion)

V

1773 á 1785

SUMARIO

Marcha próspera de la Sociedad: su gran crédito en la Nación y en el extranjero. Proyecto de una Escuela Patriótica: su aprobacion y fundacion en 1776 bajo la denominacion de Real Seminario Patriótico Bascongado. Largas series de indicaciones sobre hechos referentes á las Juntas generales en los 13 años de este periodo. Impresiones de sus obras: dónde, cuando, por quien demás. Su regimen económico-administrativo. Resumen de algunos de los hechos de la misma Sociedad. Brillante situacion de ésta, cuando en Enero de 1785 dejó de existir el Ilustre é infatigable Mecenas y Director perpetuo, Conde de Penaforida.

Las Juntas de 1773 en Vergara fueron de mucha más concurrencia por el número de asuntos y su importancia. En adelante aquellas demostraciones reciprocas fueron tambien, tal cual vez, repetidas.

Generalmente en estas Juntas, despues de los preparativos de inauguracion de parte de mañana, el Director pronunciaba su *Discurso de apertura*, entre los cuales llama la atencion el de 1773 singularmente, así que los de 1777, 1781 y 1783. Ya que no pueda descender aquí á dar idea de ellos, y ménos á reproducirlos, por efecto de la concision de esta tarea, trascibiré sin embargo un trocito final del último de dichos años, que dice:

«Y vosotros, primitivos *Amigos del País* é individuos del primogénito Cuerpo patriótico de *de Carlos*, gloriosos de ser los primeros en haber formado unos *Estatutos* que señalan el paso progresivo de las artes y ciencias en orden directo al bien del hombre. Gloriosos de ser los primeros en haber dispuesto un *Código de Instrucción* para la educacion nacional, y establecido un *Seminario* que se lleva las atenciones del Reino. Levad, pues, adelante vuestra grande empresa. Fijad en el Estado una nueva carrera, acreedora, por su objeto, á ser de las primeras, y digna, por sus honrosas ocupaciones, á prestar el mas proporcionado recurso y destino á la nobleza. Haced, en fin, que á os esfuerzos de vuestro ardiente celo y amor á patria, el «Colegio Patriótico Bascongado» sea el luminar mayor, que llene de luces á todo el Reino, y un inagotable manantial de sabiduria, que, con sus copiosos raudales inundo felizmente á España, sacando las barreras mismas que hoy corrian el suelo á la industria de las tres provincias, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Despues de en dicha Junta dar cuenta de los asuntos que habia que tratar, celebrándose, por lo regular, la mitad de ellas públicas, y la otra mitad bajo el carácter de privadas.

Para el buen regimen y facilidad posible en todo esto, la Sociedad habiase dividido desde 1771 en cuatro grandes Comisiones que abarcaban todo, compuestas de Socios de Número de las tres provincias: de manera que, cada una de estas, á su vez, contaba cuatro Comisiones.

Eran éstas las que tenían á su cargo todo el trabajo, distribuido del modo que sigue:

Las *Comisiones primeras* desempeñaban lo referente á la *agricultura y economía rústica*: Las segundas lo concerniente á *ciencias y artes*: Las terceras eran las de *industria y comercio* y las *Comisiones cuartas* se continuaban á la parte de *historia, de política, buenas letras, etc., etc.*

Ocupábanse las mismas Comisiones, de parte de tarde, en preparar sus respectivos trabajos para someterlos á las Juntas del día siguiente.

Anualmente dábanse en estas, primeros y ses

gundos premios a los maestros y á los discípulos de éstos, de primera enseñanza, que la Sociedad tenía establecidas *Escuelas gratis* para el público de Vizcaya, Alava y de Guipúzcoa, ó sea en Victoria, Bilbao y en Vergara, y desde el año de 1777 haciéndolo también así á las tres clases de dibujo en los mismos pueblos, con igual fin y precedencia planteadas; ampliándose este beneficio en favor de las mismas provincias segun se dirá más adelante, así que sobre otros diversos puntos.

Anuales eran también los *Catálogos de Socios* publicados desde 1771 inclusive en adelante, y hasta entónces los de 1766 y 1768, con explicación de sus respectivas clases, años de ingreso, (exceptuado esto en el de 1768) y pueblos y residencias: anualmente se publicaban igualmente los libros, instrumentos, medallas, monedas y otra diversidad de objetos regalados á la Sociedad que aparecen impresos hácia lo último de los respectivos *EXTRACTOS DE LAS ACTAS DE LAS JUNTAS GENERALES* etc. Eran tales regalos hechos por los Socios y por otros muchos, de considerable importancia, que aún tuvo mucha más desde 1785 con motivo de la erección de un *Gabinete Numismático*, ó sea Colección Monetaria.

Durante las noches de los seis días de Juntas tenían los mismos socios Academia de música bajo la dirección de un Maestro de capilla, y ejecutaban conciertos y otras composiciones musicales que, á la vez que da instrucción y recreo de los filarmónicos, servían también de grato soláz de los socios no filarmónicos y demás concurrentes.

En la última sesión de tales Juntas generales eran distribuidos los puntos cuyo estudio y fomento debían llevar á cabo las cuatro Comisiones preindicadas durante el intervalo anual de Junta á Junta.

En las ya mencionadas de 1773 acordaron que desde el mismo año se diera principio, y levantóse *Resumen de Actas*, que, así como los *Extractos* de aquellas, fueron separadamente impresos anualmente desde entónces, segun se dirá más adelante.

Cada una de las tres provincias celebraba las suyas, así que conferencias y demás cuyo respectivo Presidente era el Director en la residencia, y cada consiliario en las otras dos, firmando los tres los citados *Resumen de Actas*.

Eran ya 489 los Socios que en el *Catálogo* de 1773 figuraban.

Alguna que otra vez hubo Junta extraordinaria, como la citada de Vergara en 28 de Agosto de 1769, y la de 25 de Mayo de 1773 en Bilbao

para el exámen de un *Proyecto de Fábrica Ceval de merluza curada, para Vizcaya*, medianamente una Compañía que debía formarse, tomando en ella parte la Sociedad. Realizándose así bajo la denominación de *Real Compañía de Pesca Marítima*, en virtud de Real cédula de 16 de Febrero de 1775; pero tampoco fué más afortunada que otra empresa fundada con análogo fin doce años ántes en Guipúzcoa, Guetaria.

Trátose también en esta Junta extraordinaria, que se solicitase permiso para la venta de los *Extractos* impresos, y se consiguió; que, cuanto ántes, se imprimiera la obra *Recreación Política*, de Arriquirar, que también fué publicada, y que, por fin, se acuñaran medallas para premios que la Sociedad quisiera repartir.

Formábanse *Extractos* y *Resumen de Actas* de cuanto vengo diciendo, y anualmente eran impresos aquellos hasta el año de 1793 inclusive, sin interrupción, y los *Resumen* hasta el de 1781, separadamente, y desde el año siguiente en el comienzo de dichos *Extractos*.

Al cargo de cada Vigilador se hallaban los Alumnos de dos de las tres provincias, y al del Director los de la residencia de éste. Tales alumnos eran examinados públicamente en las Juntas generales.

Las necesidades creadas por efecto de la marcha progresiva de la Sociedad, y el impulso mayor posible que aún se deseaba imprimir en ella, fueron causa de que la misma acordara en 1772 una nueva clase de *Socios Beneméritos* que, no pudiendo por sí mismos ocuparse directamente de los asuntos de aquella, contribuyera cada uno de los que ingresaran, con *cien reales de vellón anuales*, lo cual produjo los más satisfactorios resultados, merced á que tal medida fué, por lo general, perfectamente acogida, singularmente en las Américas Españolas, que mereció además la protección de sus Virreyes.

Contribuían al mismo fin los Socios de Número, no solo con un juego de libros, instrumentos para ciencias y artes ó con cosa semejante que al tomar posesión regalaban á la Sociedad, sino que pagaban también una cuota anual de *doscientos diez reales*.

Uno de los Directores de la Sociedad, el residente en la Corte, que desde el año de 1768 lo era el Marqués del Valdelirios, del Consejo Supremo y de Cámara, fué quien presidió las citadas Juntas de Vergara, de 1773, memorables por varios conceptos. En ellas, además de la noticia de la gran acogida de éstas, fué notablemente Méjico el país en que tan gran número de Socios Bene-

méritos ingresaron, suscribiéndose con *siete pesos fuertes anuales*, amén del crecido número de donantes y donativos que ascendieron á una cifra respetable de *miles de pesos fuertes*.

D. Ambrosio de Meabe, Caballero del Orden de Santiago, natural de la villa de Durango, Vizcaya, residente en Méjico, fué quien, meses después, envió buena parte de dicha suma, y en los 18 años que aún sobrevivió, trabajó activamente y con éxito en pró de la Sociedad.

En las mismas Juntas de 1773 dióse también conocimiento de haber sido aprobados los ya mencionados ESTATUTOS REFORMADOS ó AMPLIADOS.

Esta Sociedad Bascongada, además del «Real Seminario Patriótico», poseía también en Vergara la casa Academia accesoria para la celebración de sus importantes actos, y para casos dados, el Cuarto principal de aquel Seminario.

Desearo la misma Sociedad llevar á cabo el plausible deseo que abrigaba, las Juntas generales de 1775, en Bilbao, elevaron al Rey el Proyecto de una Escuela Patriótica, que aparece impreso en un Cuaderno de 60 páginas, calado, en todo lo esencial, del citado de las de 1757 en las Juntas de Marquina, á cuyo fin fué hecho y enviado por la Junta de Institución á las precitadas de Bilbao.

Aprobado por el Rey en Marzo de 1776, fué leído á las 3 de la tarde del día 4 de Noviembre del mismo año, en medio de una concurrencia la más numerosa y lucida de todas hasta entonces en tales actos, siendo uno de sus favorecedores el Príncipe de Pignatelli.

Así es como se inauguró en el día del Rey Carlos III, de cuyo Monarca, meses después, mereció el honroso timbre de «Real Seminario Patriótico Bascongado», y el que Excmo. Sr. Ministro Grimaldi lo visitara.

La parte de estudios que se lee en el citado Proyecto aprobado, formaba 4 divisiones: La primera comprendía la parte religiosa, las primeras letras, las Humanidades, los elementos matemáticos y físicos, etc. La segunda el comercio, las ciencias metálicas, la química, la mineralogía, geografía, geometría, la metúrgia, la arquitectura, la agripericia y la política. La tercera venía á ser la reguladora de los Maestros y los fondos necesarios, y la cuarta se contraía á la Dirección de la «Escuela Patriótica.»

Es verdad, sin embargo, que en los primeros años rigióse provisionalmente por el de 20 de Setiembre del mismo año de 1776,

Poco tardó en que S. M. diera una nueva prueba de su benevolencia hácia este Establecimiento, contribuyendo con respectable suma para los

Profesores de las cátedras de química y de mineralogía y para sus respectivos laboratorios. Si, pues, en 1773 la Real Sociedad Bascongada recibió gran aumento de Socios y de entradas pecuniarías en sus Cajas, en 1777 y siguientes fueron aún más importantes los frutos que en diferentes sonidos recogió.

Habíanso dispuesto *Ordenanzas* por los Seminaristas, con arreglo al precitado Proyecto provisional que desde 1776 regía, y á la práctica adquirida en la marcha progresiva y consiguiendo las necesidades; á la vez con instrucciones para sus Maestros.

Los exámenes primeros de este Seminario que, relativamente, fueron satisfactorios, tuvieron lugar en los primeros días de Enero de 1777, quedando acordado por su Junta de Institución, que en adelante dichos exámenes serían cuatrimestrales.

Era D. Antonio San Martín, Sócio B. y de M., el Principal del Seminario en este tiempo.

A bien que todos tuvieron buen cuidado en dotar este Establecimiento, de profesores de crédito traídos del extranjero, como los Srs. Proust, Chaveneaux, D. José y D. Fausto Lhuyard, que fueron los primeros que en España, en Vergara, hicieron la fundición de la platina, así que la de acero en Mondragón. Eran igualmente de alta talla, buena parte de los Profesores españoles.

(Continuará.)

Sueltos

Nos escriben de San Sebastian:

«Uno de los agentes más activos que ha tenido en esta provincia el Sr. Gobernador para sacar adelante la candidatura del Gobierno que echó abajo nuestros Fueros, atacaba á los candidatos de la Diputación, ó sea el país foral, poco menos que de furibundos anticarlistas; y ahora vemos en *La Coorespondencia de España*, periódico que recibe las inspiraciones de los señores ministros, que á esos mismos candidatos se les califica de *tradicionalistas*. Esa es la justicia de los partidos. Ni una cosa ni otra, caros cofrades. Nuestros candidatos no son ni radicales ni carlistas. Son simplemente monárquicos, dinásticos, vascongados y fueristas.»

En la reunion que celebraron el día 7 en San Sebastian los compromisarios de Guipúzcoa para el nombramiento de secretarios escrutadores, la candidatura del país, ó sea la de los señores conde de Egaña y D. Martín Garmendia alcanzó 53 votos, ó sea 14 más que la candidatura del gobierno, que tuvo 39 votos.

Se formuló una protesta por haberse presentado el señor gobernador con su baston de mando en la sala de la reunion.

Han resultado, pues, elegidos senadores por Guipúzcoa dichos señores, y por Alava el Sr. Echeverría y Fuertes y el Sr. Urquijo (D. Manuel).

El asunto del dia fué ayer en Pamplona la eleccion de senadores.

Desde la mañana se decia que habian sido detenidos y llevados á la correccion varios compromisarios que gracias á la mediacion de una persona noble y distinguida, consiguieron se les pusiera en libertad.

Al verificarse la eleccion dicese que hubo incidentes curiosos é interesantes.

Parece que se protestó de la presencia é intervencion del señor gobernador; que se pidió que se mostrara á los concurrentes la urna antes de dar principio la votacion, para que todos se convencieran de que estaba como devia estar. Se añade que esto dió ocasion á directes más ó menos picantes; y se cuentan otras varias cosas que como las anteriores, ocuparon ayer la atencion del público que hacia sobre ellos muy animados comentarios.

Lista de suscripcion

A favor de las victimas de las inundaciones de Mercedes

Sociedad Laurak-Bat	\$ 25.00
Manuel Basarto	" 3.00
Américo Basarte	" 1.00
Juan M. Danuzzo (hijo).	" 1.00
Julian Gonzalez	" 1.00
Juan A. Irigaray	" 2.00
José M. Echeverría	" 1.00
Hilario Helguera	" 2.00
S. Michelena	" 0.50
Amadeo Ayerbe	" 1.00
Pablo Leunda	" 1.00
José Arrizabalaga	" 1.00
F. Irañeta].	" 1.00
Juan A. Thiers	" 1.00

FRUTOS DEL PAÍS

PRECIOS DE VENTAS

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 6.70 á 6.80 pesada de 40 libras; al barrer 6.50 á 6.60; de campo clasificados 6.50 á 6.60; al barrer 6.30 á 6.40, yeguarizos 1.00 pesada de 10 libras libres de mal desechos; lanares de 1/2 lana arriba sanos 0.13; de 1/4 lana sanos, 0.10; de 1/4

lana picados, 0.075; eriollos al barrer, 0.075; pelados sanos 2.80 docena; picados, 1.10; corderitos sanos, 0.20 doc.; nonatos 2.40 id; crin mezcla; 23.00 quintal; de vaca 17.50; astas de campo, novillo y vaca, 15.00 á 30.00 el millar; paja para escobas, 0.21 á 0.25 atado; zapallos, 3.50 á 4 ciento; barina especial, 0.80 á 0.85 arroba. id de la. 0.70; trigo de 1.^a, 4.00 á 4.30; fanega; id 2.^a, 3.50 á 3.90; maíz nuevo desgranado, 1.30 á 1.60 fanega; id en espiga, 2.00 á 2.10; fanega; fideos del pais (pastines), 2.40 ar; fideos especiales, 1.80 cajon; id del.^a 1.40 cajon; id de 1.^a 1.50 ar; id de 2.^a, 1.00 ar; sémula 1.40.

Se desea saber de Juan Gorostegui natural de GAMIZ Vizcaya; se cree está en la Republica Argentina.

Se desea saber el paradero de Luis Cenoz, natural de Iruarte (Navarra) de edad ya anciana. En Julio de 1880 vivia en Buenos Aires calle Suipacha núm. 85, de donde desapareció en dicho mes. Su hijo, Juan Cenoz, residente en Uruguayana desea saber sus noticias.

PEDRO LASGOÏTY

CAJONERO

Calle Colonia 61, esquina Audes

AVISO ESPECIAL

Para comunicarle noticias de familia se desea saber el paradero de don Nemecio de Alzaga y Opaindia, natural de Lezama en Vizcaya, de 35 años, estatura muy alta, salido de España en 1872; creóse domiciliado en la República Argentina; por lo que se suplica la transericion de este aviso á la hermana de Buenos Aires y á los demás periódicos de aquella República.

DICCIONARIO

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, DESCRIPTIVO DE LOS PUEBLOS, VALLES, PARTIDOS, ALCALDÍAS Y REUNIONES DE GUIPÚZCOA, CON UN APÉNDICE DE LAS CARTAS PUEBLAS Y OTROS DOCUMENTOS IMPORATNTES, POR D. PABLO DE GOROSABEL.

Esta importantísima publicacion forma un volumen de 734 páginas en 4.^o empastada á la rústica.

Por los detalles curiosos que contiene y por lo insignificante de su precio creemos de nuestro deber el recomendar su adquisicion á todos nuestros lectores en general y especialmente á los guipuzcoanos por reforirso á su provincia natal.

Las personas que deseen obtener esta bella obra, se servirán avisar á la Gerencia de esta Sociedad, para hacer el pedido necesario al Editor.

Man. José María García
 Mont. 1509